ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 2		**Fecha Acta e Informe:** 31/03/2026	
Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-307-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS - CC/Nit. 890328298-6		
Objeto del Contrato:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EDICIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA SER EMITIDOS A TRAVÉS DE CANAL REGIONAL POR GESTIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC.		
Fecha de Inicio:	02/02/2026	**Fecha de Terminación:**	30/12/2026
Valor Inicial:	$ 59.500.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	No aplica
Forma de Pago:	El valor del contrato será pagado AL CONTRATISTA en once (11) cuotas cada una por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS ($5.409.090) en los meses de febrero a diciembre de 2026. Los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe(s) en los términos previstos y una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, según disponibilidad del PAC.		
Certificado de Disponibilidad:	18022	**Registro Presupuestal:**	48184
Número de Factura:	F11701	**Fecha de Factura:**	16 / 03/ 2026
Valor Factura:	$ 5.409.090		
Supervisor y/o Interventor:	Fernando Pérez Vásquez - Cédula N°. 1.130.626.474		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: 01 al 31 de marzo		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.**	**Evidencia y/o producto (s) entregable (s)**
1. Apoyo en la edición y montaje del material grabado, incorporando títulos, cortinillas, transiciones, subtítulos y recursos gráficos.	Se ofrece apoyo integral en la edición y montaje del material audiovisual grabado, garantizando una narrativa dinámica, coherente y visualmente atractiva. El servicio incluye: Organización y selección del material grabado. Edición y montaje según línea narrativa o guion establecido. Incorporación de títulos y créditos animados. Diseño e inclusión de cortinillas institucionales o creativas. Aplicación de transiciones dinámicas y profesionales. Creación e inserción de subtítulos.	https://drive.google.com/drive/folders/1RFzzy2v9Tj9TwF3LLl9ufU7xF3A10jb8?usp=drive_link
2. Apoyo para la corrección de color, diseño sonoro, mezcla y masterización del contenido audiovisual.	Se ofrece acompañamiento especializado en la etapa de postproducción audiovisual, enfocado en optimizar la calidad visual y sonora del contenido para lograr un resultado profesional y competitivo. Corrección y etalonaje de color: ajuste de balance, contraste, exposición y tratamiento estético para garantizar coherencia visual y estilo cinematográfico. Diseño sonoro: creación y selección de ambientes, efectos y elementos sonoros que potencien la narrativa. Edición y limpieza de audio: eliminación de ruidos, mejora de diálogos y optimización de la claridad sonora. Mezcla: balance adecuado entre diálogos, música y efectos para lograr armonía y profundidad.	https://drive.google.com/drive/folders/1v8lrP4E8xnSjCoOwO6qotQVhiZgktij6?usp=drive_link

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

	Masterización: ajuste final de niveles y estándares técnicos para su correcta reproducción en plataformas digitales, televisión o cine.	
3. Apoyo para la entrega del programa en los formatos requeridos para su emisión en diferentes canales institucionales (TV, redes sociales o página web).	Se brinda acompañamiento técnico en la preparación y entrega final del programa, asegurando el cumplimiento de los estándares y especificaciones requeridas para su correcta emisión en diferentes canales institucionales. Exportación del contenido en los formatos técnicos exigidos (resolución, códec, bitrate, relación de aspecto). Adaptación de versiones específicas para televisión, redes sociales y página web. Ajustes de duración y formatos vertical, horizontal o cuadrado según plataforma. Inclusión de barras, claqueta, conteo o especificaciones técnicas cuando sean requeridas para TV. Verificación de calidad final (control técnico de audio y video). Entrega organizada y etiquetada de archivos máster y copias de distribución.	https://drive.google.com/drive/folders/1KdnwqHDtuAnvKFFY1sMOWkzo-py6iSXr?usp=drive_link
4. Apoyo en la implementación de elementos visuales de identidad institucional (logos, créditos, lineamientos gráficos)	Se ofrece acompañamiento en la integración y correcta aplicación de los elementos visuales de identidad institucional dentro del contenido audiovisual, garantizando coherencia gráfica y alineación con los lineamientos oficiales de la entidad. Incorporación y animación de logotipos institucionales. Diseño y aplicación de créditos finales conforme a manual de marca. Adaptación de piezas gráficas según lineamientos corporativos (tipografía, colores, estilos visuales). Creación de cortinillas y elementos gráficos institucionales. Supervisión del cumplimiento de la identidad visual en todas las piezas del proyecto.	https://drive.google.com/drive/folders/1DdpECwf8pAEhvmA5sE-Z2khVJrfBPz13?usp=drive_link
5. Apoyo para el ajuste en versiones cortas del programa para cápsulas informativas, promos o redes sociales	Selección y adaptación de los momentos más relevantes del programa. Edición dinámica enfocada en captar la atención en los primeros segundos. Ajuste de duración según requerimientos de cada plataforma.	https://drive.google.com/drive/folders/1aspLbRftCQC4Hh8jGz3gZbSALNDlKSUm?usp=drive_link

	Adaptación de formatos (vertical, horizontal o cuadrado). Incorporación de subtítulos, llamados a la acción y elementos gráficos. Optimización del ritmo narrativo para formatos digitales.	
6. Apoyo con la organización y respaldo del material en formatos digitales y entregar copias maestras.	Se ofrece acompañamiento en la gestión, organización y respaldo del material audiovisual en formatos digitales, garantizando seguridad, trazabilidad y conservación adecuada de los archivos del proyecto	https://drive.google.com/drive/folders/1Gkzi56tUcDmxRw8yZ3bjTVvFy2Dw9UcF?usp=drive_link
7. Utilizar los diferentes formatos propios de sus actividades y de la dependencia.	Se brinda apoyo en la correcta utilización y diligenciamiento de los diferentes formatos propios de las actividades del proyecto y de la dependencia institucional, garantizando cumplimiento administrativo y coherencia documental	https://drive.google.com/drive/folders/170TIaLPsBxEtrdJEc8uyv6yMaShL_IJB?usp=drive_link
8. Apoyar en las actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones del área, según las eventualidades que se presenten en su momento.	Se ofrece apoyo transversal en las diferentes actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones del área, atendiendo de manera oportuna las eventualidades y requerimientos que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto. Acompañamiento en tareas operativas y técnicas según necesidad Apoyo en procesos administrativos y logísticos del área. Aención a requerimientos extraordinarios o ajustes de último momento. Colaboración en la coordinación interna para el cumplimiento de metas y cronogramas.	https://drive.google.com/drive/folders/1URzADNt0JVJg6oXqfm6QDAc6s-MlCGB4?usp=drive_link
9. Apoyar según indicación del supervisor, en la elaboración de informes internos y externos de la Institución correspondiente al área.	No se solicitaron informes	No aplica
10. Utilizar y aplicar las herramientas tecnológicas de la UNIAJC	Realizan uso de los formatos establecidos de Televicentro para el programa	

		No aplica
11. Atender y aplicar la reglamentación del sistema de Gestión de Calidad y MECI	No aplica para este periodo	No aplica
12. Los demás conforme a su competencia.	No se requirieron demás actividades	No aplica

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	02/02/2026	No Aplica	No Aplica	$ 59.500.000	No Aplica	No Aplica	$ 59.500.000
Cuota No. **1 –** Rec. Parcial	28/02/2026	F11690	17/02/2026	No Aplica	No Aplica	$ 5.409.090	$ 54.090.910
Cuota No. **2 –** Rec. Parcial	31/03/2026	F11701	16/03/2026	No Aplica	No Aplica	$ 5.409.090	$ 48.681.820

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 16/03/2026	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 35682-T
JUAN CARLOS PATIÑO	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Supervisor y/o Interventor,

Fernando Pérez Vásquez
C.C. 1.130.626.474

Contratista,

Televicentro del Valle
Nit N°. 890328298-6



TELEVICENTRO DEL VALLE SAS
NIT 890.328.298-6
CR 32 10 A 56
Tel: (602) 3346183 - Ext. undefined
Cali - Colombia
televicentrocali@yahoo.es

Factura electrónica de venta
No. F 11701

Señores	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO		
NIT	805.000.889-0	**Teléfono**	(602) 6652828
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/03/2026, 16:04
Expedición	16/03/2026, 16:04
Vencimiento	15/04/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Cargo
1	SG01	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EDICIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA SER EMITIDOS A TRAVÉS DE CANAL REGIONAL POR GESTIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC. COBRO 2.	1.00	4,545,453.78	4,545,453.78	863,636.22	5,409,090.00	19 %

Total items: 1

Total Bruto	4,545,453.78
IVA COMPRAS DEL 19%	863,636.22
Total a Pagar	5,409,090.00

Valor en Letras:
Cinco millones cuatrocientos nueve mil noventa pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-15 por $ 5,409,090.00

Observaciones:
NO REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE, SOMOS EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE MINISTERIO DE CULTURA RESOLUCION NUMERO 1717 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA #808-858638-96.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101758112 aprobado en 20251118 prefijo F desde el número 11627 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6020 Actividades de programación y transmisión de televisión Tarifa
CUFE: 03f6699d1ab0deadd1f861ab61d7c944226fabc7096f3b58e98b5341023816da5f4b1568fc7c7b9c6962e823710a577e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890328298	6	TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS	CRA 32 N 10 A 56	CALI-VALLE	3346183	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	85970640	9500270422	E	2026/02/23	2026/02/24	BANCOLOMBIA		$7,395,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TELEVICENTRO DEL VALLE SAS (19 Afiliados)																								$30,119,216	$4,820,000			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216		$158,400		$0	$0		$7,390,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (19 Afiliados)																								$30,119,216	$4,820,000			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216		$158,400		$0	$0		$7,390,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (19 Afiliados)																								$30,119,216	$4,820,000			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216		$158,400		$0	$0		$7,390,200
1	CC	1143862136	ANTURI DIANA							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1144140583	ARBOLEDA VIVIANA							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	1107060027	BARRERA MARIA							X												230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	38556888	BARRIOS NATALIA							X												231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
5	CC	94400670	CASTRILLON PAULO							X												231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
6	CC	1130588314	CHANTRE JOSE							X												25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	31959004	HENAO MARIA							X												25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS012	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
8	CC	1005964786	LAGOS ANDRES							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
9	CC	94456782	LAGOS DIEGO							X												230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS002	30	$3,000,000	$120,000	CCF57	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
10	CC	1144130882	LARA FREDY		X					X												230301	1	$58,364	$9,400	EPS018	1	$58,364	$2,400	CCF57	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	0.522%	$400	1	$0	$0	Si	$14,600
11	CC	94536472	MARTINEZ CARLOS							X												25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
12	CC	1022427508	OJEDA JESUS							X												230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
13	CC	1192899493	ORTIZ MARIA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS018	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
14	CC	1107846597	PANESSO ANABELLA							X												230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
15	CC	94540207	PANESSO JHONATAN		X					X												230201	5	$291,818	$46,700	ESSC24	5	$291,818	$11,700	CCF57	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	0.522%	$1,600	5	$0	$0	Si	$71,700
16	CC	1143851170	PILIMUE DANILO							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
17	CC	1193269061	RUANO STHEFANY							X												230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
18	CC	1143857684	SEPULVEDA ANDREA							X												231001	30	$2,198,000	$351,700	EPS010	30	$2,198,000	$88,000	CCF57	30	$2,198,000	$88,000	14-11	30	$2,198,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,200
19	CC	31710875	TRUJILLO KAROL		X					X												25-14	1	$58,364	$9,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF57	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	0.522%	$400	1	$0	$0	Si	$14,600
Total			**Afiliados(19)**																					$30,119,216	$4,820,000			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216	$1,205,900			$30,119,216		$158,400		$0	$0		$7,390,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$4,820,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$912,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$850,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,170,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$887,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$158,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$158,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$1,205,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	19	$1,205,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$1,205,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$70,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$11,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$511,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$72,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$190,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$350,500
TOTAL				**19**	**$7,390,200**

PLANILLA PAGADA

Certificado
Bancario

Lunes, 19 de Enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TELEVICENTRO DEL VALLE SAS identificado(a) con NIT 890328298, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	808-858638-96	2008/10/23	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

Yo, **DIEGO ANDRES LAGOS AVILA** identificado con C.C. No 94.465.782 de Cali, en calidad de representante legal de la empresa **TELEVICENTRO DEL VALLE SAS** con NIT 890.328.298-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Para constancia de lo anterior esta certificación se firma a los 16 días del mes de marzo del 2026.

DIEGO ANDRES LAGOS
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.700.725
PATIÑO ESCOBAR

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1964
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

30-NOV-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100150-00074641-M-0016700725-20080920 0003552718A 1 2750007475



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35682-T

JUAN CARLOS
PATIÑO ESCOBAR
C.C. 16.700.725
RESOLUCION INSCRIPCION 056 FECHA 19-V-93
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



35682-T

JUAN CARLOS
PATIÑO ESCOBAR
C.C. 16.700.725
RESOLUCION INSCRIPCION 056 FECHA 19-V-93
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente